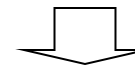


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

Para visualizar y/o descargar los autos, por favor dar clic en la descripción actuación



ESTADO No. E-47

Fecha: 07/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2018 00098	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS MOLINA SANCHEZ	LEANDRO ORTIZ CONTRERAS	Auto niega acumulación SE NIEGA LA ACUMULACIÓN DE DEMANDA SOLICITADA	06/10/2020	3
11001 31 03 040 2020 00312	Especial De Pertenencia	BLANCA URIBE DE MESA	SALAZAR LOZADA Y CIA LTDA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	06/10/2020	1
11001 31 03 040 2020 00313	Ejecutivo Singular	JAIRO FERNANDO CORREDOR DE LA CRUZ	INMPO S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/10/2020	1
11001 31 03 040 2020 00313	Ejecutivo Singular	JAIRO FERNANDO CORREDOR DE LA CRUZ	INMPO S.A	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA (para obtener copia de esta providencia por favor solicítela al correo electrónico ccto40bt@cenodoj.ramajudicial.gov.co)	06/10/2020	2
11001 31 03 040 2020 00315	Especial De Pertenencia	ROSA MARIA GUASCA DE BELLO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	06/10/2020	1
11001 31 03 040 2020 00316	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ROFRIGUEZ PINEDA	JUAN PABLO AREVALO	Auto niega mandamiento ejecutivo SE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	06/10/2020	1
11001 31 03 040 2020 00317	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EPSIFARMA EN LIQUIDACIÓN	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S. A. ESIMED S. A.	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/10/2020	1
11001 31 03 040 2020 00317	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EPSIFARMA EN LIQUIDACIÓN	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S. A. ESIMED S. A.	Auto decreta medida cautelar SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES (para obtener copia de esta providencia por favor solicítela al correo electrónico ccto40bt@cenodoj.ramajudicial.gov.co)	06/10/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

07/10/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE TOLOZA MARTINEZ

SECRETARIO